

Facultad de Derecho
Grado en Derecho
Curso 2016/2017

Guía Docente

Derecho Penal I

ÍNDICE

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Datos identificativos de la asignatura
2. Datos identificativos de los profesores

CONTEXTUALIZACIÓN

3. Contexto académico
4. Contexto profesional

CONTENIDO

5. Descriptores
6. Programa

OBJETIVOS

7. Competencias
8. Resultados del aprendizaje

METODOLOGÍA

9. Vision de conjunto del proceso de enseñanza-aprendizaje
10. Actividades de enseñanza-aprendizaje
11. Evaluación de los aprendizajes
12. Metodologías alternativas
13. Distribución de la carga de trabajo de los estudiantes
14. Planificación semanal de actividades

RECURSOS

15. Horarios y espacios
16. Tutorías
17. Fuentes de información

DATOS IDENTIFICATIVOS

1.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Denominación

Derecho Penal I

1.2. Denominación en inglés

Criminal Law I

1.3. Código

808009108

1.4. Carácter

Básica

1.5. Ubicación temporal

Año del Plan de Estudios	Semestre del Plan de Estudios
Segundo	Primero

1.6. Créditos ECTS

6 créditos

1.7. Carga de trabajo de los estudiantes

150 horas

1.8. Módulo y materia

Módulo	Materia
Derecho Penal	Derecho Penal

1.9. Departamento

Theodor Mommsen

1.10. Área

Derecho Penal

1.11. Web

2.DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS PROFESORES

2.1. Nombre del profesor coordinador

Juan Carlos Ferré Olivé

2.2. Departamento

Theodor Mommsen

2.3. Área de conocimiento

Derecho Penal

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
olive@uhu.es	959219604/	A5

2.1. Nombre del profesor

Miguel Ángel Nuñez Paz

2.2. Departamento

Theodor Mommsen

2.3. Área de conocimiento

Derecho Penal

2.4. Datos de contacto

Correo electrónico	Teléfonos	Despacho
miguel.angel@dthm.uhu.es	959219730/	Derecho A-10

3. CONTEXTO ACADÉMICO DE LA ASIGNATURA

3.1. Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos de matrícula, cualquier estudiante puede matricularse.

3.2. Situación en el Plan de Estudios

La materia Derecho Penal 1 es de carácter obligatorio para obtener el Grado en Derecho. Se dicta en el primer semestre del segundo año de carrera. Tiene como contenido el estudio de los principios básicos que rigen en materia penal, y la Teoría del delito.

3.3. Recomendaciones

Se sugiere la asistencia regular a clase.

4. CONTEXTO CIENTÍFICO Y PROFESIONAL DE LA ASIGNATURA

5. DESCRIPTORES

5.1. Descriptores (en castellano)

Introducción al Derecho penal: su evolución histórica. Los principios limitadores del ius puniendi. Ámbito espacial y temporal de la ley penal. Teoría del delito: estructuras comunes a todos los delitos. Teoría de las consecuencias jurídicas del delito: clases de penas, fines y medición. Medidas de seguridad y sustitutivos penales (formación básica). Estudio particularizado de los delitos y las faltas penales. Análisis de los problemas interpretativos y de aplicación que generan.

5.2. Descriptores (en inglés)

Introduction to criminal law: historical development. General principles of ius puniendi. Theory of crime: elements. The spatial and temporal scope of criminal law. Theory of criminal sanctions: types of penalties, aims and sentencing. Securities measures and alternative sanctions (basic training).

6. PROGRAMA

6.1. Bloques temáticos

Bloque temático I: Programa de la asignatura

PROGRAMA DERECHO PENAL I (Grado en Derecho)

Prof. Dr. Juan Carlos Ferré Olivé- Catedrático de Derecho Penal

Bloques temáticos

A. Fundamentos y límites del derecho penal

B. Lineamientos fundamentales de la Teoría general del delito. Formas de aparición del delito.

A. Fundamentos y límites del derecho penal

Lección 1. El Derecho Penal. - Derecho Penal y control social. Elementos de la norma penal: delito, pena, medida de seguridad. - Programa Penal de la Constitución y Derecho Penal Constitucional: Principio de Legalidad. - Principio de Proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización. - La aplicación personal y espacial de la ley penal.

B. LINEAMIENTOS FUNDAMENTALES de la Teoría general del delito. Formas de aparición del delito.

Lección 2. El concepto de delito ? Concepto legal del delito.- El comportamiento humano como base de la teoría del delito.- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.- La actuación en nombre de otro.

Lección 3. La antijuricidad.- Antijuricidad en sentido formal. Relación entre tipicidad y antijuricidad.- Antijuricidad en sentido material: desvalor de acción y desvalor de resultado.

Lección 4. La tipicidad. Cuestiones previas.- Elementos del tipo.- Clases de tipos. Formulación de los tipos penales. - La imputación objetiva.

Lección 5. La omisión.- Concepto de omisión y clases.- Delitos de omisión propios.- Los delitos de omisión impropios o de comisión por omisión.- Fuentes y funciones de la posición de garante.

Lección 6. El tipo de injusto doloso e imprudente: Concepto de dolo.- Clases de dolo.- El error de tipo y la ausencia de dolo.- Los elementos subjetivos del injusto. El tipo de injusto del delito imprudente.

Lección 7. Las causas de justificación.- El error sobre el presupuesto y sobre las condiciones para la justificación.- La legítima defensa.- El estado de necesidad.- El cumplimiento de un deber y ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo.- El consentimiento de la víctima.

Lección 8. La culpabilidad. - Concepto psicológico. Concepto normativo. - La imputabilidad: Anomalías o alteraciones psíquicas. Las alteraciones en la percepción. La minoría de edad. - La conciencia de la antijuricidad.- El error de prohibición. La no exigibilidad de otra conducta.- El miedo insuperable.

Lección 9. La punibilidad.- Concepto y función.- Excusas absolutorias.- Condiciones objetivas de punibilidad.

Lección 10. Las formas imperfectas de ejecución.- La consumación como forma ¿perfecta? de ejecución.- El iter criminis y sus fases.- La tentativa. El desistimiento.

Lección 11. Autoría y participación.- Evolución del concepto de autor.- La teoría del dominio del hecho.- Autoría directa.- Autoría mediata.- Coautoría.- La participación.- Inducción.- La cooperación necesaria.- La complicidad.

Lección 12. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos: Concurso real, medial e ideal de delitos. El delito continuado. El concurso de leyes.

Lección 13. Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.-Teoría general.- Naturaleza y comunicabilidad de las circunstancias.- Las circunstancias atenuantes. Las circunstancias agravantes. La circunstancia mixta de parentesco.

Lección 14. Introducción a las consecuencias jurídicas del delito. Las penas. Pena de muerte. Penas privativas de libertad. Prisión permanente revisable. Alternativas. La libertad condicional. Penas pecuniarias. Penas privativas de Derechos. Penas para las personas jurídicas.

6.2. Programa desarrollado

Bloque temático I: Programa de la asignatura

7. COMPETENCIAS

7.1. Competencias genéricas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias genéricas:

Capacidad para resolver problemas.

Capacidad de crítica y autocrítica.

Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

7.2. Competencias específicas

El estudiante, mediante el seguimiento de esta asignatura adquirirá las siguientes competencias específicas:

Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos.

Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramientas de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente.

Capacidad de creación y estructuración normativa.

Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.

Conocimiento y comprensión de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas en su génesis y en su conjunto.

Conocimiento y comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.

8. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los estudiantes que hayan adquirido las competencias que constituyen el objetivo de la asignatura serán capaces de:

1. Exponer con rigor conceptual el fundamento de la pena y las medidas de seguridad en un sistema democrático..

2. Analizar en profundidad los principios y garantías que surgen del marco constitucional respecto a penas y medidas de seguridad (Programa Penal de la Constitución)..
3. Manejar con soltura la teoría del delito..
4. Manejar con soltura la teoría de la pena..
5. Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos..
6. Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieren..

9. VISIÓN DE CONJUNTO

10. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Para alcanzar los objetivos de la asignatura se realizarán a lo largo del curso las siguientes actividades:

11. EVALUACIÓN

11.1. Instrumentos de evaluación

El estudiante será evaluado a partir de los siguientes instrumentos:

Evaluación final oral.

Se realizará una evaluación final oral sobre el conjunto de la asignatura

Instrumentos de evaluación	Objetivos que evalúan
Evaluación final oral.	Exponer con rigor conceptual el fundamento de la pena y las medidas de seguridad en un sistema democrático. Analizar en profundidad los principios y garantías que surgen del marco constitucional respecto a penas y medidas de seguridad (Programa Penal de la Constitución). Manejar con soltura la teoría del delito. Manejar con soltura la teoría de la pena. Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos. Dominar las habilidades orales y escritas a fin de exponer de modo coherente y razonado los conocimientos jurídicos que se le requieren.

11.2. Criterios cualitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	Criterios cualitativos aplicables
Evaluación final oral.	

11.3. Criterios cuantitativos de evaluación

Instrumentos de evaluación	%	Condición de aprobado	Tipo de evaluación
Evaluación final oral.			

11.4. Aspectos formativos de la evaluación

Instrumentos de evaluación	Aspectos Formativos
Evaluación final oral.	

11.5. Sistemas de recuperación. Segunda convocatoria

12. METODOLOGÍAS ALTERNATIVAS

13. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO**13.1. Horas de trabajo presencial de cada estudiante****45**

	Horas
Clases	
Tutorías obligatorias	
Exámenes	
Seminarios	

13.2. Horas de trabajo no presencial**105**

	Horas
--	-------

13.3. Total de horas de trabajo de los estudiantes**150**

14. PLANIFICACIÓN SEMANAL DE ACTIVIDADES**CURSO 2016-2017
Primer semestre****Semana del lunes 19 al viernes 23 de septiembre de 2016**

SEMANA 1	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 26 al viernes 30 de septiembre de 2016

SEMANA 2	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 3 al viernes 7 de octubre de 2016

SEMANA 3	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 10 al viernes 14 de octubre de 2106. EL MIÉRCOLES 12 ES FESTIVO.

SEMANA 4	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 17 al viernes 21 de octubre de 2016

SEMANA 5	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 24 al viernes 28 de octubre de 2106

SEMANA 6	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 31 de oct. al viernes 4 de noviembre de 2106. EL MARTES 1 ES FESTIVO.

SEMANA 7	Horas de clase	Horas de seminario
	2	0

Semana del lunes 7 al viernes 11 de noviembre de 2106

SEMANA 8	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 14 al viernes 18 de noviembre de 2016

SEMANA 9	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 21 al viernes 25 de noviembre de 2016

SEMANA 10	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

Semana del lunes 28 de nov. al viernes 2 de diciembre de 2016

SEMANA 11	Horas de clase	Horas de seminario
	4	0

**Semana del lunes 5 al viernes 9 de diciembre de 2016.
MARTES 6 Y JUEVES 8 SON FESTIVOS.**

SEMANA 12	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

Semana del lunes 12 al viernes 16 de diciembre de 2016

SEMANA 13	Horas de clase	Horas de seminario
	0	4

Lunes 14 Grupo A
Martes 15 Grupo B

Semana del lunes 19 al viernes 23 de diciembre de 2106

SEMANA 14	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

**Semana del lunes 26 al viernes 30 de diciembre de 2106.
VACACIONES DE NAVIDAD**

SEMANA 15	Horas de clase	Horas de seminario
	0	0

Semana del lunes 2 al viernes 6 de enero de 2017
VACACIONES DE NAVIDAD. SAN RAIMUNDO (7)

SEMANA 16

Horas de clase	Horas de seminario
0	0

Semana del lunes 9 al viernes 13 de enero de 2017

SEMANA 17

Horas de clase	Horas de seminario
0	2

15. HORARIOS Y ESPACIOS

15.1. Horarios de clase

15.2. Espacios

16. TUTORÍAS

16.1. Horarios

Juan Carlos Ferré Olivé (Prof. Coord.)

	Periodo	Días	Horas
Primer semestre	Semanas 1 a 20	Lunes	De 12:00 a 14:00
	Semanas 1 a 20	Martes	De 12:00 a 14:00

	Periodo	Días	Horas
Segundo semestre	Semanas 1 a 20	Lunes	De 12:00 a 14:00
	Semanas 1 a 20	Martes	De 12:00 a 14:00

Miguel Ángel Nuñez Paz

	Periodo	Días	Horas
Primer semestre	Semanas 1 a 20	Miércoles	De 09:15 a 13:15
	Semanas 1 a 20	Martes	De 12:00 a 14:00

	Periodo	Días	Horas
Segundo semestre	Semanas 1 a 8	Miércoles	De 09:15 a 11:15
	Semanas 9 a 20	Miércoles	De 09:15 a 13:15

16.2. Plan de acción tutorial

Los horarios previstos para atención tutorial serán lunes y martes, de 11:00 a 13:00 h.

17. FUENTES

17.1. Bibliografía

17.1.1 Bibliografía obligatoria

17.1.2 Bibliografía recomendada

Muñoz Conde, F. y García Aran, M. Derecho Penal, Parte General. 9º ed. Valencia-2015

Mir Puig, S. Derecho Penal. Parte General. 10º ed. Barcelona 2015

17.2 Bases de datos

17.3 Páginas webs

17.4 Otras fuentes

18. RECURSOS DE ENSEÑANZA VIRTUAL